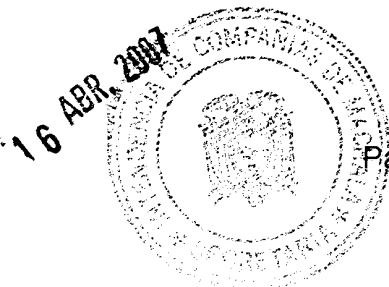




JOLUMBO C.A.

Resolución No. 098 ~ 21/03/01 ~ Superintendencia de Compañía
R.U.C. 0791702151001 ~ Direc.: Colón y Rodrigo Ugarte * Telf.: 2915 840
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

632



Oficio N°.

Pasaje, a de de 200.....

ASUNTO:

Machala, 16 de Abril del 2.007

Sr. Abg.

Necker Franco

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Presente.-

De mis Consideración:

Por la presente comunico a usted, que con fecha, 14 de Abril del 2.007, he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y Accionistas de la Compañía "JOLUMBO " C. A., la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Sr. LUIS ANTONIO LUNA LUNA, con cédula de identidad No. 010059305-2 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el título No. 37 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir ha favor del Sr. LUIS RENATO CEPEDA ARIAS, con cédula de identidad No. 070342381-4 veintisiete Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una, Numeradas desde 0973 hasta 0999, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la ley de Compañía, y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188; y, 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Usted dispone a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Sr. Raúl Bernardo Jiménez Álvarez
GERENTE

38470



JOLUMBO C.A.

Resolución No. 098 ~ 21/03/01 ~ Superintendencia de Compañía
R.U.C. 0791702151001 ~ Direc.: Colón y Rodrigo Ugarte * Telf.: 2915 840
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Oficio N°.

Pasaje, ade.....de 200.....

ASUNTO:

Pasaje, 14 Abril del 2.007

Señor

GERENTE DE JOLUMBO C.A.

Por medio de la presente comunico a Ud., que Yo, LUNA LUNA LUIS ANTONIO con cédula de identidad No. 010059305-2 he procedido a ceder a favor del Señor LUIS RENATO CEPEDA ARIAS, con cédula de identidad No. 070342381-4, de estado civil casado con la Sra. LUZ MARITZA FLORES CAMPOS, con cédula de identidad No. 070344932-2; el total de mis Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una; las mismas que poseo dentro del capital social de JOLUMBO C. A, de la cual es Ud. Gerente y Representante Legal, a continuación detallamos las Acciones cedidas:

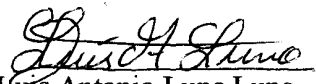
TÍTULO DE ACCIONES	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
37	27	100%	27

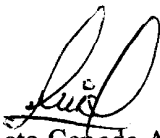
La transferencias de las Acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y, con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad lo que establece los Artículos 649 y 675 de la Ley de Compañías.

Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana , presento título cedido para que se proceda a emitir un nuevo a favor del Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunique a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnético de dicha Institución.

Atentamente.


Luis Antonio Luna Luna
C. I. # 010059305-2
CEDENTE


Luis Renato Cepeda Arias
C. I. # 070342381-4
CESIONARIO